



## COMUNICADO CBTIS229-2024-2025(1)/002

REINSCRIPCIÓN PARA **\*\*ESTUDIANTES IRREGULARES** DE 3ER Y 5TO SEMESTRE

**\*\***Aquellos(as) alumnos(a) que adeudan hasta 2 asignaturas y/o submódulos de semestres anteriores.

### REQUISITOS:

Cantidad	Documentos a entregar en el siguiente orden (los que requieran alguna firma se hará con tinta azul)
2	Formato de reinscripción (a color o en b/negro) correctamente llenado y firmado.
1	Normas de convivencia escolar con firma (a color o en b/negro).
2	Carta de autorización para realizar revisión de útiles escolares (a color o en b/negro).
1	Carta compromiso de aprobación de asignaturas atrasadas firmada.
1	Copia del comprobante de domicilio del estudiante (de luz, agua o teléfono)
1	Constancia de no adeudo del semestre febrero-julio 2024 (Hoja de firmas)
1	Copia de identificación oficial vigente del padre, madre o tutor(a) legal responsable del estudiante. (Estas copias deberán corresponder a quien firmará los documentos).
1	Copia del acta de nacimiento del padre, madre o tutor(a) legal responsable (t/carta).

### PROCEDIMIENTO:

1. Descargar e imprimir los documentos: Normas de convivencia escolar, Carta de autorización de revisión de útiles escolares y Carta compromiso de aprobación de asignaturas atrasadas correctamente firmada *(si desea ahorrar papel podrá imprimir por ambas caras)* Documentos disponibles en [www.cbtis229.edu.mx/reinscripcion](http://www.cbtis229.edu.mx/reinscripcion)
2. Llenar e imprimir el formato de inscripción y colocarle 2 fotos a color (puede ser foto física o digital). Formato disponible en <https://www.cbtis229.edu.mx/inscripciones-ago-dic-2024/>
3. Acudir al plantel a entregar la documentación solicitada como "REQUISITOS", respetando el calendario de atención que el departamento de servicios escolares emitirá mediante CITATORIO oficial y que se compartirá por WhatsApp a las y los padres/madres de familia responsables, así como a los jefes y jefas de cada grupo.
4. Una vez cumplidos todos los pasos anteriores, permanecer atentos a los avisos que se emitan por parte del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) en la página oficial y en las redes sociales autorizadas para concluir el proceso.

**ATENTAMENTE**

**ÁREA ACADÉMICA DEL CBTIS No. 229**

El uso que hagan del material que se proporciona, será responsabilidad de quien lo utilice para otros fines.

